

La ONU alerta por la rápida expansión del coronavirus en las cárceles de América

5 mayo, 2020



Muchas cárceles en el continente americano contribuyen a una rápida expansión, alertó la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos alertó hoy que las malas condiciones de muchas cárceles en el continente americano, ya afectadas por falta de higiene o hacinamiento desde antes de la pandemia, contribuyen a una rápida expansión del coronavirus en esos sitios de reclusión.

“Miles de prisioneros y funcionarios de prisiones se han infectado en América del Norte y del Sur”, destacó en rueda de prensa el portavoz de la oficina, Rupert Colville, quien también advirtió sobre la violencia que en algunas instalaciones ha producido el miedo al contagio o las medidas

de prevención.

Colville citó como ejemplos un motín el 1 de mayo en la prisión venezolana de Los Llanos, en el que murieron de 47 internos, y otro ocurrido la semana pasada en la cárcel peruana de Miguel Castro Castro, que se saldó con la muerte de nueve reclusos.

El 21 de marzo, por otra parte, 23 internos murieron cuando los guardacárceles intervinieron para sofocar un motín en la cárcel colombiana de La Modelo, además de otros incidentes violentos registrados en países como Argentina, Brasil, México o Estados Unidos, enumeró el portavoz.

Algunos de estos motines se produjeron después de que se prohibieran las visitas de familiares de presos para prevenir los contagios, algo que en ocasiones priva a muchos internos de su principal acceso a la comida.

“La gravedad de los incidentes parece indicar que en algunos casos los Estados no han tomado medidas apropiadas para prevenir la violencia en estas instalaciones penitenciarias, y que han ejercido un excesivo uso de la fuerza para intentar recuperar el control de éstas”, subrayó Colville.

Por ello, la oficina que dirige la alta comisionada Michelle Bachelet pidió la puesta en marcha de investigaciones imparciales y completas de este tipo de sucesos, según informó la agencia de noticias EFE.

El portavoz indicó que en algunos países de la región se practican arrestos de personas que violan las medidas de cuarentena, lo que “incrementa el riesgo de infecciones”.

La oficina pide a los Estados una mejora de las condiciones sanitarias de las prisiones, amplio acceso a los test de diagnóstico, y permitir al menos un mínimo de contacto entre los internos y sus familiares.

Por último, la oficina de la ONU dio la bienvenida a los pasos dados por algunos países de la región para liberar a los presos más vulnerables, tales como enfermos crónicos, ancianos, mujeres embarazadas, discapacitados o seropositivos.

Colville citó a los gobiernos de Perú, Brasil, Ecuador o Bolivia, que ya han aplicado esas liberaciones selectivas o están preparando decretos en ese sentido.

Fuente: Télam